

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, segunda planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del día 30 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe sobre criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor y la apertura, en su caso, del sobre n.º 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor), para la licitación del procedimiento simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 36455

Denominación: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ACC.E.2 LIFE IP INTERMARES.

Presupuesto (IVA excluido): 93.314,85 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Vocales:

D^a. Almudena Vera García, Habilitada de la Asesoría Jurídica.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretaria:

D^a. M.^a Carmen Aliaga Benítez, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la comparecencia de todos los miembros presentes físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido se procede al análisis del informe emitido por la Comisión Técnica creada al efecto, relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor, de fecha 25 de octubre el cual será objeto de publicación junto a este Acta en el perfil de Contratante.

El informe objeto de análisis arroja el siguiente resultado de valoración por parte de la Comisión Técnica:

E- HUMAN TECH, S.L...: 30,75 puntos.

A continuación la mesa por unanimidad, acepta el contenido del informe, procediéndose por tanto a la apertura del sobre electrónico n.º 2 integrante de la documentación relativa a criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	02/11/2023	PÁGINA 1/2
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJQHKNXP4UJGACMW7K3R8EAM7L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

DENOMINACIÓN SOCIAL	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA EN EL PLAZO DE GARANTÍA
E- HUMAN TECH, S.L.	78.785,09€	12 MESES

Por tanto el resultado de la valoración de los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas sería el siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA EN EL PLAZO DE GARANTÍA PARA SOPORTE TÉCNICO	TOTAL
E- HUMAN TECH, S.L.	45 PUNTOS	10 PUNTOS	55 PUNTOS

La puntuación total sumando la valoración de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor y los criterios de adjudicación mediante fórmulas es le siguiente:

	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS OBJETIVOS (FÓRMULAS)		PUNTUACIÓN FINAL TOTAL
		OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS	
VALORACIONES	30,75	45	10	85,75

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la entidad **E- HUMAN TECH, S.L.** con CIF B35729789, por el importe ofertado de SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (78.785,09 €) IVA excluido, por ser la única y mejor oferta presentada y requerirle por medios electrónicos para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, detallada en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	02/11/2023	PÁGINA 2/2
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJQHKNXP4UJGACMW7K3R8EAM7L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	